



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*ducy*

ACTA NÚM 22-2021

SESION ORDINARIA

27 DE JULIO DEL AÑO 2021

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los veintisiete (27) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 10:45 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: El LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDA. MASSIEL DURAN, VICE PRESIDENTA, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, ING. WENDY C. REYES, LICDO. RAMON LEONARDO, LICDA. LUISA PIERRET, SR. CARLOS J. CALCAÑO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, LICDA. AURORA ROSADO, SR. LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON Y EL SECRETARIO GENERAL LICDO. FRANKLIN FRANCO EN REPRESENTACION DEL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

AUSENTE: ROBERTO ENCARNACION.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria y a la Agenda del día.

**1.-INVOCACIÓN A DIOS.**

**2.-INFORME DEL PRESIDENTE LICDO. LUIS DE LA CRUZ**

**3.-INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**

**4.-INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.**

**5.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE CASA DE ACOGIDA MUNICIPAL PARA ENAJENADOS MENTALES, PRESENTADO POR EL REGIDOR LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS.**

**6.-PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL ALCALDE MUNICIPAL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ DIAZ, REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, PARA SOLICITAR UN PRESTAMO A UNA ENTIDAD FINANCIERA, PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORABLES DE LOS EMPLEADOS QUE FUERON DESVINCULADOS DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*LUCM*

**7.-SOLICITUD DE DONACION DE UNA PORCION DE 220 METROS, DEL SOLAR PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA CALLE GENERAL DUVERGE AL LADO DEL PARQUEO DE LA FUNERARIA DEL PUEBLO I, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION DE PRIMER NIVEL, PRESENTADO POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD, DR. PEDRO CLAXTON DIRECTOR REGIONAL Y LA LICDA. YUDELKY JABALERA GERENTE ADMINISTRATIVO.**

**8.-INFORME DE COMISION DE LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA FARO 2, PARA LA REAPERTURA DE LA CALLE LA MARINA.**

**9.-SOLICITUD DE AUMENTO DE SUBVENCION DE RD\$250,000.00 PESOS A RD\$600,000.00 PESOS MENSUALES Y AYUDA INMEDIATA PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS SUPLIDORES POR UN MONTO DE RD\$794,671.59 PESOS, PRESENTADO POR LA PLANA MAYOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE MACORIS.**

**10.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO POSTUMO AL SR. RAFAEL ANTONIO MERINO AMIAMA (PANGOLITA), PRESENTADO POR LA REGIDORA LICDA.FLOR ALVAREZ.**

**11.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA RESERVACION DE LOS REGIDORES EN LOS ACTOS PROTOCOLARES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.**

**12.-SOLICITUD DE NO OBJECION AL PARA DESARROLLO DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL NUEVO RENACER, PRESENTADO POR EL ARQ.RICHARD MILLER Y ARQ.PEDRO MOISES VISCAINO.**

**13.-INFORME DE COMISION DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LOS TRABAJOS DEL CABLEADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS.**

**14.-PROYECTO DE RESOLUCION PARA HACER UN BUSTO EN HONOR A FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ EN EL PARQUE DEL INVI CEA, PRESENTADO POR LA REGIDORA LICDA. FLOR ALVAREZ.**

**15.-SOLICITUD PARA LA REPOSICION DE LA SRA. STEPHANIE ELIZABETH BAEZ DE LA ROSA, COMO SECRETARIA AUXILIAR DEL CONCEJO DE REGIDORES, PRESENTADO POR LA REGIDORA LICDA. LUISA PIERRET.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Luichy*

**16.- PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY 176-07, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.**

**17.-TURNO LIBRE.**

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la agenda con sus modificaciones que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.**

La Regidora Flor Álvarez realizó la oración de inicio.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ.**

El Presidente informó que el:

**23 de Junio:** Participo en la entrega de 764 lámparas aportadas por la Barrick.

**2 de Julio:** El presidente recibió en su despacho una comisión de desvinculados del Ayuntamiento con el fin de buscar una solución al tema de sus prestaciones.

**3 de Julio:** El anterior Presidente Luichy De La Cruz, autorizo la limpieza y mantenimiento de la tumba de Evangelina Rodríguez.

**15 de Julio:** El presidente recibió en su despacho una comisión de desvinculados del Ayuntamiento nueva vez, donde les comunicó su intención de solicitar un préstamos para saldar sus prestaciones laborales.

**16 de Julio:** Fue invitado estelar del programa televisivo Punto de Encuentro donde abordó varios temas y proyectos para el beneficio del municipio.

**23 de Julio:** El presidente recibió en su despacho una comisión del ministerio de industria y comercio y Mipymes con quien coordinó algunos proyectos en beneficio del desarrollo empresarial de San Pedro de Macorís.

Mediante el oficio No.41-2021-2022 solicito la urgente intervención y remozamiento del busto de Don Pedro Mir el cual está en deplorables condiciones.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Handwritten signature*

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**

El Secretario General Licdo. Franklin Franco informó que el:

**19 de Junio:**

Junto al Dr. Jesús Feris Iglesia, hicimos un recorrido durante la Jornada Masiva de vacunación, visitando varios de los puntos instalados, entre ellos, el área del malecón y el mercado municipal, esto como parte del plan nacional de vacunación contra el Covid-19, que tiene como objetivo vacunar a la mayor cantidad de personas en el menor tiempo posible.

**21 de Junio:**

Realizar juntos autoridades de la provincia el acto de primer lanzamiento de las bandera municipal y nacional en el monumento a la cultura petromacorisana, rotonda de Placer Bonito, con este lanzamiento nos hemos convertido en el municipio con la bandera municipal más grande de todo el país, uno de los objetivos de la gestión al realizar estas acciones es reavivar en cada munícipe el amor y orgullo por su ciudad.

Recibimos de parte de la empresa Barrick Pueblo Viejo, la donación de 764 lámparas Led, como una contribución para mejorar el sistema de iluminación de las calles y avenidas del municipio.

**22 de Junio:**

Dimos inicio al operativo de retiro de letreros públicos de compañías cuyas deudas por concepto de pago de árbitros sobrepasan los dos millones de pesos, empezando por la empresa de bancas de Lotería Real.

**23 de Junio:**

Iniciaron los trabajos de la primera etapa del proyecto de remozamiento de las instalaciones del parque infantil Sonia Iris Reyes, en esta etapa se estará llevando a cabo las reparaciones de los baños, jardinerías, verja perimetral costera, bancos, revestimiento de piso de los gazebos e inicio de los trabajos de plomería..

**24 de Junio:**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Lucy*

Se llevó a cabo el acto de reapertura de la funeraria municipal del pueblo I, esta gestión se comprometió en dar las terminaciones correspondientes para que hoy fuese puesta al servicio de todos y cada uno de los munícipes. ✓

**28 de Junio:**

Realizamos una visita a Tony Pena Guaba, coordinador del gabinete social de políticas sociales, con el fin de gestionar ayudas que vayan a favor de la comunidad.

**29 de Junio:**

Realizamos en presencia de autoridades municipales un lanzamiento de banderas en honor a San Pedro de Macorís.

Sostuvimos un encuentro con José Ignacio Paliza, ministro administrativo de la presidencia, para dar seguimiento a los aportes destinados a las obras que serán de gran beneficio para el desarrollo y crecimiento del municipio.

**30 de Junio:**

Pusimos en marcha el proyecto rescate de fachada histórica, para recuperar nuestro patrimonio cultural.

**01 de Julio:**

Entregamos a la dirección del hospital regional Dr, Antonio Musa, una ambulancia con el fin de contribuir a que el centro hospitalario cuente con los equipos necesarios para ofrecer un servicio integral a la ciudadanía.

**09 de Julio:**

Recibimos una entrega de 100 zafacones de parte de la empresa CEMEX Dominicana, como aporte a la gran campaña San Pedro Limpio, los cuales fueron distribuidos en distintos puntos de la ciudad.

**10 de Julio:**

Participamos de la sesión extraordinaria realizada por el Concejo de Regidores, para declarar al arquitecto Pedro Antonio Hache, como Hijo Meritorio de esta sultana del Este, por sus aportes al desarrollo de este municipio y toda la provincia.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*

*Quen*

Junto al ministro de la dirección general de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia (PROPEEP), Neney Cabral y Adolfo Pinela, Director del Programa Quisqueya digna, hicimos formal entrega de diez viviendas completamente amuebladas a familias vulnerables de los sectores Filipinas y Pedro Justo Carrión.

**16 de Julio:**

Estuve participando de un encuentro junto a la comisión del proyecto Laguna Mallen y el ministro de medio ambiente Orlando Jorge Mera, donde se presentó el levantamiento topográfico de dicho proyecto, a cargo del INDHI.

**19 de Julio:**

En conjunto con el instituto nacional de agua potable y alcantarillados (INAPA) dimos inicio a los trabajos en el sistema de drenaje de la calle Pablo E. Mercedes, mejor conocida como callejón Ortiz, problemática que lleva más de una década. ↵

**21 de Julio:**

Sostuvimos un encuentro con Natachu Domínguez, directora de gabinete del ministro de turismo, en compañía del empresario Ignacio Zaglul, para los fines de dar seguimiento al estado del proyecto de viabilidad de la calle Duarte.

**23 de Julio:**

Logramos solucionar con éxito un problema de más de 20 años en el callejón Ortiz, fruto de largas horas de trabajo compuestas por días y noches y un amplio equipo que superaba los 30 colaboradores.

En conjunto con INAPA, y la total entrega de todas nuestras brigadas de obras municipales, Aseo Urbano, Tránsito y Transporte, Ornato y Espacios Públicos, Planeamiento Urbano y Gestión de Riesgos, podemos decir que logramos y seguimos trabajando para mejorar todo el sistema de drenaje del municipio.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Query*

El Regidor Miguel Arredondo manifestó que, la comisión compuesta por los Regidores Felipe De los Santos, Flor Álvarez y Odalis Ramos sobre la Empresa de Gestión de Cobros de este Ayuntamiento que darán el informe en una próxima sesión.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CREACION DE CASA DE ACOGIDA MUNICIPAL PARA ENAJENADOS MENTALES, PRESENTADO POR EL REGIDOR LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS.**

El Regidor Felipe De Los Santos dió lectura al proyecto, dijo que le preocupa los enfermos mentales del pueblo y que andan deambulando y que es importante el proyecto y que converso con la Dra. Delsa Japa y que se estarán reuniendo y se estará conformado una comisión para ir a donde el CEA, para conseguir terrenos para la construcción de esa casa y que se tome en cuenta a los empresario y al Gobierno.

El Regidor Miguel Arredondo pidió estar en esa comisión.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en que este punto sea aprobado, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó, la Resolución Municipal Núm.37-2021, que aprueba la creación de la casa de Acogida Municipal, para enajenados mentales; así como también la conformación de una Comisión Especial de Regidores compuesta por: Licdo. Felipe De Los Santos propulsor del proyecto, Sr. Carlos Calcagno, Licda. Flor Álvarez, Licda. Luisa Pierret, Sr. José De León y el Dr. Miguel Arredondo, para que realicen las diligencias necesarias ante el Director de Bienes Nacionales, para la ubicación de un terreno para la construcción de la casa de acogida.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL ALCALDE MUNICIPAL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ DIAZ, REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, PARA SOLICITAR UN PRESTAMO A UNA ENTIDAD FINANCIERA, PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES LABORABLES DE LOS EMPLEADOS QUE FUERON DESVINCULADOS DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ.**

El Secretario dió lectura al proyecto de resolución.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*ducm*

El Presidente les dio la oportunidad a los ex empleados que tiene más de 15 meses sin recibir sus prestaciones.

El Ing. Vladimir Carrero ex empleado dijo que, duro más de 18 años de labor en este ayuntamiento y que están presentes una comisión de desvinculados y que el Presidente de la Republica Abinader manifestó que, no se cancelara a nadie sino le tenían sus prestaciones, y que se ha tratado mal a muchos que laboraron y dieron parte de su vida y quiere dejar en la mente de los Regidores que hay empleados que han fallecido esperando su dinero.

La Regidora Massiel Dura Vice Presidenta dijo que, es un abuso que esas personas tienen tanto tiempo sin recibir sus prestaciones y que si se va a cancelar deben tener sus fondos porque la ley establece tres meses para el pago y que apoya esta resolución para que se le busque el dinero.

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, es un caso complejo y que el Alcalde debió de estar en la sesión en día de hoy y que es la administración quien debe pedir ese préstamo y que cuando una nueva administración llega tiene que tener su equipo en el ayuntamiento y por eso fueron las cancelaciones y que en una reunión con el Contralor y la Encargada de Presupuesto ubicaron los fondos para el pago del préstamo y que el Alcalde no está en eso del préstamo porque se debe de prestaciones más de 25 millones de pesos y que si el Alcalde lo asume, lo apoyaría.

El Regidor Francisco Frías dijo que, se deben poner en lugar de los ex empleados y que el caso de Doña Dorka Bautista y que fue Gerente Financiero y la cancelaron debe tenerse el respeto y que tienen más de un año que no se le apagado y se debe buscar la forma para salir de ese problema y que al monte de pagar se le este dado pequeñas partidas esto es injusto y un irrespeto.

La Regidora Luisa Pierret manifestó que, es un asunto que aunque sea administrativo, hay que buscarle una solución y que la salud de esas personas que necesitan su dinero y que en tiempo de pandemia lo necesitan más y que está de acuerdo con este proyecto.

El Regidor José De León manifestó que, el Alcalde es que más le conviene resolver esa situación y que está de acuerdo con el proyecto.

El Regidor Miguel Arredondo Quezada dijo que, no está de acuerdo con lo que está pasando los empleados y que se envía a comisión para ver el préstamo más favorable y que el Alcalde este en la comisión.

El Regidor Ramón Leonardo dijo que, está bueno de que no se cumpla con el pago de las prestaciones y que si el Alcalde que tiene que pedir al Gobierno Central que lo haga y que está de acuerdo con la comisión de Regidores para reunirse con el Alcalde.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*

*duen*

*[Firma]*

El Regidor Luís Almonte dijo que, no hay que tomar prestado porque no hay una obra del ayuntamiento que cueste más de 10 millones de pesos y que se están cobrando muchos arbitrios y que más de 40 millones de pesos quiere saber donde están.

El Regidor Odalis Ramos dijo que, el Alcalde no cumple con las resoluciones que aprueba este Concejo, y que si las cosas siguen de esa manera no terminara bien y que el sometió un proyecto de aumento de sueldo y no la ha cumplido y que se le debe poner fin a las prestaciones de los ex empleados de este ayuntamiento.

El Secretario General Licdo. Franklin Franco dijo que, él se sacrificó cuando esta gestión empezó y que duro más de 5 meses trabajando sin cobrar y después el Concejo lo nombro como Secretario General y que si todos los nuevos empleados hubiesen pensado como el esto no estuviera pasando; dijo que el 9 de octubre solicitaron un préstamo para la regalía pascual y que el Alcalde no quiere tomar préstamo, si hizo un oficio para solicitar un préstamo y no se subió y que suba el oficio pero con los montos reales para tomar ese préstamo y que la Oficina de Cobros de Gestión Tributaria se le ha pedido avances para poder cumplir con muchas cosas y los Regidores lo saben.

El Presidente le preguntó al Contralor, si existe forma de rebajar el presupuesto para poder ir recolectando fondos para el pago de las prestaciones.

El Licdo. Bernardo Ortiz Contralor Municipal dijo que, se reunieron con los Regidores y que esa solicitud debe subirla el Alcalde y que se debe eficientizar cobro de los arbitrios.

La Encargada de Presupuesto Dioselina De La Cruz dijo que, el presupuesto no tiene fondos para pagar prestaciones laborables.

El Presidente manifestó que, dijo que se siguen cancelando más personal y que se tiene que tener más sensibilidad y que se ubicaron los más de un millón de pesos en el presupuesto para ese préstamo y que se recibió de Cesar Iglesias más de 21 millones de pesos de arbitrios y que esa aprobación fue en la gestión pasada y ese dinero debió de cogerse para resolver esa situación y que no se está pidiendo aprobar un préstamo sino invitar al Alcalde que suba el monto y la financiera para solicitarlo y si tienen que hacer una sesión extraordinaria para aprobar la solicitud de ese préstamo lo hará.

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, se debe ir a comisión para reunirse con Presupuesto, Contratos y el Alcalde para saber cómo se modificara el presupuesto y buscar los fondos.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución, que levante su mano en señal aprobación. APROBADO.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



AMEM

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, dictó, la Resolución Municipal Núm.38-2021, que le solicita en su calidad de Alcalde Municipal, realizar las diligencias correspondientes, para solicitar un préstamo con una Entidad Financiera, para el pago total de las Prestaciones Laborales de los ex empleados desvinculados por la Alcaldía de este Ayuntamiento.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: .-SOLICITUD DE DONACION DE UNA PORCION DE 220 METROS, DEL SOLAR PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA CALLE GENERAL DUVERGE AL LADO DEL PARQUEO DE LA FUNERARIA DEL PUEBLO I, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION DE PRIMER NIVEL, PRESENTADO POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD, DR. PEDRO CLAXTON DIRECTOR REGIONAL Y LA LICDA. YUDELKY JABALERA GERENTE ADMINISTRATIVO.**

El Dr. Pedro Claxton dijo que, para la Regional de Salud Este, y que tienen un local en la plaza 30/30 y que no está en condiciones para atender a personas y por eso es la solicitud.

El Regidor Ramón Leonardo dijo que, esos terrenos se aprobaron la construcción del Pabellón del Salón de Fama del deportista Macorisano y que está de acuerdo y que ese terreno es grande y se pueden construir los dos.

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, está de acuerdo y que se debe de aprobar.

El Regidor José León dijo que, cuando se trata de salud se debe de apoyar.

La Regidora Luisa Pierret manifestó que, se le presentó al Alcalde esa propuesta y que serían beneficiado muchas personas con ese Centro de Atención Primaria y espera que se apruebe.

El Regidor Francisco Frías dijo que, nadie se opone que en esos terrenos se puedan construir ese Centro de Atención y que cuando el Alcalde Tony Echavarría compro esos terrenos fue con la intención de construir una policlínica.

La Regidora Massiel Duran pidió que, vaya a comisión para saber cómo se va a dividir esos terrenos.

El Regidor Felipe secundó que vaya a comisión.

La Regidora Aurora Rosado dijo que, se le debe dar todo el apoyo a esta iniciativa.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo que el proyecto vaya comisión para fines de evaluación.

Secundado por la mayoría de Regidores presentes.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Luisa*

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, la conformación de una Comisión de Regidores compuesta por Licda. Luisa Pierret quién la preside, Licdo. Francisco Frías, Licda. Aurora Rosado, Licdo. Ramón Leonardo, Licda. Massiel Duran, Dr. Miguel Arredondo, conjuntamente con el Dr. Pedro Claxton, para la evaluación de la solicitud de donación de 220 metros, del solar propiedad del Ayuntamiento ubicado en la calle Duverge al lado del Parqueo de la funeraria del Pueblo I, para la construcción de un Centro de Atención de Primer Nivel y rindan el informe al Pleno del Concejo, para los fines correspondientes.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: INFORME DE COMISION DE LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA FARO 2, PARA LA REAPERTURA DE LA CALLE LA MARINA.**

El Secretario dio lectura al informe:

**AL : PLENO DEL CONCEJO DE REGIDORES DE SAN PEDRO DE MACORIS.**  
**DE LA : COMISION ESPECIAL.**  
**ASUNTO : INFORME REAPERTURA DE LA CALLE LA MARINA DEL BARRIO VILLA FARO 2**  
**FECHA : 26 DE JULIO, 2021.-**

**DISTINGUIDOS REGIDORES:**

Plácenos saludarle afectivamente y reiterarle nuestro compromiso de seguir sirviendo para tener un municipio más fuerte y sostenible. Tenemos a bien exponer ante el Pleno del Concejo de Regidores el informe concerniente al:

**INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LA SOLICITUD DE REAPERTURA DE LA CALLE LA MARINA DEL BARRIO VILLA FARO 2.**

En Sesión Ordinaria de fecha 18 de Marzo del año 2021, el Concejo de Regidores, acordó, conformar una comisión compuesta por los Regidores Felipe De Los Santos quien la preside, Wendy Reyes y Miguel Arredondo, para evaluar la solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Faro 2, de reapertura de la calle la Marina del Barrio Villa Faro 2 y rendir el informe al Pleno para los fines correspondientes.

El Presidente de la Comisión Especial el Regidor Felipe de Los Santos, realizó un levantamiento conjuntamente con los Regidores Luisa Pierret, Wendy Reyes, José De León; así como también



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Lucy*

con los Señores Sandy Peralta y Rudy Frías comunitarios, en dónde observaron que esa vía debe ser reaperturada, en virtud de que los planos establecen esa vía. ✓

Así como también se visitó al Consultor Jurídico Dr. Angel Luis Zorrilla en donde se tocaron temas legales y fue de opinión que esa vía le pertenece a esa comunidad y debe ser abierta.

La Comisión Especial propuso al Pleno:

**Ordenar al Departamento de Planeamiento Urbano y al Departamento Legal de este Ayuntamiento aperturar la calle la Marina del Barrio Villa Faro 2.**

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución y el informe de la comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.39-2021, que acoge, en todas sus partes el informe de la Comisión de Regidores, sobre la solicitud de la apertura de la calle la Marina del Barrio Villa Faro II, solicitado por la Junta de Vecinos del Sector. Ordenando a la Dirección de Planeamiento Urbano y al Consultor Jurídico de este Ayuntamiento a realizar la apertura de la vía. ✓

Se abstuvieron de votar los Regidores: Manuel Mejía, Carlos Calcagno, Flor Álvarez, Wendy Reyes y Massiel Duran.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: SOLICITUD DE AUMENTO DE SUBVENCION DE RD\$250,000.00 PESOS A RD\$600,000.00 PESOS MENSUALES Y AYUDA INMEDIATA PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS SUPLIDORES POR UN MONTO DE RD\$794,671.59 PESOS, PRESENTADO POR LA PLANA MAYOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE MACORIS.**

El Secretario dió lectura a la solicitud.<sup>7</sup>

El Coronel José Rafael Hernández Intendente de los Bomberos, dijo que tiene problemas económicos por más de 15 años y que las estaciones son grandes y conllevan gastos y que son insuficientes y que pagan TSS por más de 25 mil pesos mensuales y que se le debe dar alimentación al personal y que gracias algunas empresas pueden suplir y que asumieron los bomberos con deudas y que están en funcionamiento por el manejo que han tenido. ✓



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*[Firma manuscrita]*

El Regidor Miguel Arredondo pidió que se conforme una comisión para evaluar esa solicitud y que le Alcalde no se encuentra en la sesión.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión la solicitud, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, la conformación de una Comisión Especial de Regidores compuesta por el Pleno del Concejo Municipal presidida por el Presidente del Concejo Licdo. Luís M. De La Cruz, para que evalúen la solicitud del Benemérito Cuerpo de Bomberos sobre la solicitud de aumento de la subvención que recibe de este Ayuntamiento y el pago de la deuda acumulada que tiene esa institución.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO POSTUMO AL SR. RAFAEL ANTONIO MERINO AMIAMA (PANGOLITA), PRESENTADO POR LA REGIDORA LICDA.FLOR ALVAREZ.**

La Regidora Flor Álvarez manifestó que, Pangolita fue un empleado eficiente de este ayuntamiento y que no le han pagado sus prestaciones laborables y que es lamentable que haya partido de esa manera, de inmediato dió lectura al proyecto.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo aprobar el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó, la Resolución Municipal Núm.40-2021, que aprueba, un Reconocimiento Póstumo al Sr. Rafael Amiama Merino (Pangolita).

Estando presentes su esposa, hijos y nietos le hicieron entrega de la resolución y una placa.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA RESERVACION DE LOS REGIDORES EN LOS ACTOS PROTOCOLARES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.**

El Presidente sometió los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.41-2021, que ordena, al Departamento de Protocolo del Ayuntamiento, a reservar los



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*

*de la Cruz*



lugares de participación a los Regidores, en todos los Actos que sean presentados por el Ayuntamiento, y que en la mesa principal este el Alcalde, la Vice Alcaldesa y todos los Regidores.

Se abstuvieron de votar los Regidores: Luis De La Cruz y Massiel Duran.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL PARA DESARROLLO DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL NUEVO RENACER, PRESENTADO POR EL ARQ.RICHARD MILLER Y ARQ.PEDRO MOISES VISCAINO.**

El Secretario dio lectura a la solicitud.

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, debe ir a comisión para fines de evaluación.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en enviar la solicitud a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, envía a la Comisión de Planeamiento Urbano del Concejo de Regidores compuesta por Licdo. Ramón Leonardo quién la preside, Dr. Odalis Ramos, y Licda. Luisa Pierret miembros, para que evalúen la solicitud de no objeción al uso de suelo para el Desarrollo de la Urbanización Residencial Nuevo Renacer presentado por el Arq. Richard Miller y Arq. Moisés Vizcaíno y rindan el informe al Pleno del Concejo, para los fines correspondientes.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.13, ES: INFORME DE COMISION DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LOS TRABAJOS DEL CABLEADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS.**

El Secretario dio lectura al informe:

26 de Julio del 2021

**Señores Miembros del Concejo Municipal**  
**Ayuntamiento San Pedro de Macorís**

Distinguidos Colegas:



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



*Lucy*

La **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano**, apoderada en **Sesión Ordinaria** de fecha 17 de junio del año 2021, según **Acta N° 18-2021**, el Concejo Municipal acordó, enviar a comisión el Proyecto de Ordenanza Reguladora de los Trabajos del Cableado en el Espacio en el Municipio de San Pedro de Macorís: El Presidente del Concejo de Regidores, quien la coordinará; La Vicepresidenta del Concejo de Regidores, quien será la Secretaria; La Comisión Permanente de **Planeamiento Urbano y Planificación**; La Comisión Permanente de **Asuntos Jurídicos**; La Comisión Permanente de Comunicaciones; La Comisión Permanente de Espacios Públicos; El Director de **Planeamiento Urbano del Ayuntamiento**; El Consultor **Jurídico del Ayuntamiento**; y El Director de Tránsito y Transporte.

Honorables **Regidores/as**, la Comisión se reunió y evaluó el proyecto de ordenanza y se hace necesario la aplicación de la misma en virtud que viene a corregir las empresas que realizan los trabajos en los espacios público del municipio, por lo tanto lo sometemos al Pleno para los fines de aprobación.

Sin otro particular,

**Licdo. Luis M. De La Cruz**  
**Presidente Comisión**

El Secretario General manifestó que, muchas empresas que realizan trabajos de cableados en el pueblo y que deben organizarse y que se han cercado al ayuntamiento, para su regulación.

El Regidor Francisco Frías pidió que la ordenanza establezca que las edificaciones antiguas tengan sus cables soterrados.

Fue secundado por la mayoría de Regidores.

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, el interés de esa propuesta es que al ayuntamiento entren más recursos y que exista orden en las vías públicas de empresas que trabajan con el cableado.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo que sea aprobado el proyecto de ordenanza de cableado, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó, la Ordenanza Municipal Núm.01-2021, que aprueba, la Regulación de las Empresas que realizan los Trabajos del Cableado en Espacios Públicos el Municipio de San Pedro de Macorís.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



MEM

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.14, ES: .-PROYECTO DE RESOLUCION PARA HACER UN BUSTO EN HONOR A FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ EN EL PARQUE DEL INVI CEA, PRESENTADO POR LA REGIDORA LICDA. FLOR ALVAREZ.**

La Regidora Flor Álvarez dió lectura al proyecto.

El Secretario sometió, los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núm.42-2021, que aprueba, la construcción de un Busto en Honor a Francisco Del Rosario Sánchez en el Parque INVI CEA, el cual lleva su nombre.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.15, ES: SOLICITUD PARA LA REPOSICION DE LA SRA. STEPHANIE ELIZABETH BAEZ DE LA ROSA, COMO SECRETARIA AUXILIAR DEL CONCEJO DE REGIDORES, PRESENTADO POR LA REGIDORA LICDA. LUISA PIERRET.**

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la reposición de la Sra. Stephanie Elizabeth Báez, que levanten su manó en señal de aprobación. APROBADO. e

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó la designación de la Sra. Stephanie Elizabeth Báez De La Rosa cedula 023-0146087-5, como Secretaria Auxiliar del Concejo de Regidores, con un salario de Quince Mil Pesos (RD\$15,000.00) mensuales, con efectividad a partir del 28 de Julio del año 2021.

Se abstuvieron de votar los Regidores: Luís De La Cruz, Massiel Duran, Odalis Ramos y Flor Álvarez.

No se encontraban los Regidores Felipe De Los Santos, Carlos Calcagno, Wendy Reyes y Manuel Mejía.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.16, ES: PROYETO DE RESOLUCION PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY 176-07, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.**

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución, que levanten su mano. RECHAZADO.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*

---

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, rechazo, el Proyecto de Resolución para la Aplicación del Artículo No.90, de la Ley 176-07, sobre las Compensaciones de las Comisiones de Regidores.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.17, ES: TURNO LIBRE.**

El Regidor Odalis Ramos dijo que, no presentara más un proyecto de resolución más porque el Alcalde no cumple con las resoluciones del Concejo de Regidores

La Regidora Flor Álvarez dijo que, se han sometido muchos proyectos a favor de la comunidad de Santa Fe y que se aprobó la construcción de una funeraria en esa comunidad y que existe un terreno para esos fines y que la Administración cumpla con ese proyecto. Dijo que hizo un levantamiento del parque infantil para que se remodele y que será una defensora de esa comunidad.

El Regidor José De León dijo que, han trabajado con la Colega Luisa Pierret de la funeraria de Santa Fe.

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, si el Alcalde no cumple con las resoluciones la ley expresa como hacer que se cumpla; dijo que en la calle de los 4 caminos hay un hoyo que imposibilita el tránsito y que en la calle del Hospital Musa están muy sucios y no hay brigadas de limpieza.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 2:30 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

